



**CIRC.:** N° 50

**ANT.:** ORD. N°172277 del Ministro del Medio Ambiente, que invita a conformar el Comité Regional de Cambio Climático en la región de La Araucanía.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE	
OFICINA DE PARTES	
N° INGRESO CORRELATIVO	1227
FECHA	24/07
TRAMITE	MPC   PEU
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	

**MAT.:** Convoca a participar de la conformación del Comité Regional de Cambio Climático en la región de La Araucanía, en el marco del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente.

**FECHA.:** Temuco, 21 JUL. 2017

**DE: MIGUEL HERNÁNDEZ SAFFIRIO  
INTENDENTE REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

**A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

Junto con saludar, por medio del presente me dirijo a usted para señalar que el Gobierno de Chile, a través del Ministerio del Medio Ambiente, ha coordinado diferentes iniciativas para avanzar en la adaptación y mitigación al cambio climático, considerando que sus efectos son cada vez más evidentes y que nuestro país es altamente vulnerable a este fenómeno.

La estructura operativa para coordinar y llevar a cabo las acciones del sector público en materia de cambio climático a nivel nacional, aprobada por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, a través del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, considera la creación de un Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) en cada región del país. Este comité, es presidido por el Intendente regional y conformado por la Seremi del Medio Ambiente, la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC), representantes del Gobierno regional, Consejo regional, Servicios públicos pertinentes, municipios, universidades, y cuando proceda, con la participación del sector privado.

En este contexto, el CORECC de la región de La Araucanía, tendrá como objetivo promover y facilitar la elaboración e implementación, a nivel regional y local, de las políticas, planes y acciones en materia de cambio climático, según las necesidades y posibilidades de la región, a partir de los lineamientos y acciones del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, así como en los planes de Adaptación sectoriales vigentes a la fecha.

Junto a lo anterior, en alianza con la ASCC, se establecerán los lineamientos de cooperación, fomentando la adopción de la sustentabilidad y gestión climática en las empresas (pymes), fomento productivo, promoviendo el diálogo con los servicios públicos y privados, la implementación de los planes de adaptación sectoriales y los lineamientos establecidos por el consejo directivo.

En el marco de lo señalado, se convoca a su Institución a la conformación del Comité regional de Cambio Climático en la región de La Araucanía, en el marco del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente y los lineamientos de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.

Esta actividad, se llevará a cabo el día lunes 31 de julio del presente, a partir de las 10:00 AM, en la sala de reuniones Gastón Lobos de la Intendencia regional, ubicada en Manuel Bulnes 590, Piso 3.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



*[Handwritten signature]*  
**FUJEL HERNÁNDEZ SAFFIRIO**  
**INTENDENTE**  
**REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

Adj.

ORD. 172277/2017 del Ministro del Medio Ambiente.

MHS/CQP/scg.

**Distribución:**

- Seremi del Medio Ambiente, región de La Araucanía
- Secretario Agencia de Sustentabilidad y cambio climático.
- Seremi de Economía, región de La Araucanía
- Seremi de Agricultura, región de La Araucanía
- Seremi de Obras Públicas, región de La Araucanía
- Seremi de Energía, región de La Araucanía
- Seremi MINVU, región de La Araucanía
- Seremi de Salud, región de La Araucanía
- Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, región de La Araucanía
- Seremi de Educación, región de La Araucanía
- Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional Araucanía
- División de Planificación y Desarrollo del GORE Araucanía.
- Dirección de Obras Hidráulicas, región de La Araucanía
- Dirección regional de Aguas, región de La Araucanía
- Dirección regional del INDAP
- Dirección regional de CONAF
- Dirección regional del SERNATUR
- Dirección regional del SERNAPESCA
- Dirección regional del SAG
- Oficina regional de la CNR
- Oficina Nacional de Emergencias, región de La Araucanía
- Presidente de la AMRA
- Servicio Nacional de Geología y Minería
- Universidad Católica de Temuco
- Universidad de La Frontera
- Universidad Mayor
- Pontificia Universidad Católica de Chile, Campus Villarrica